



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

¡Comas, contruyendo futuros!

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 072-2023-AL/MDC

Comas, 31 de enero de 2023

LA ALCALDESA(e) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305 y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre sus facultades el de designar y cesar a los Funcionarios, conforme a lo previsto en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 008 -2023-MDC/AL de fecha 01 de enero de 2023, se designó al Abog. ROGER TELLO RAMIREZ, en el cargo de GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, de la Municipalidad Distrital de Comas;

Estando a las atribuciones conferidas en el Artículo 20° Numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del Abog. ROGER TELLO RAMIREZ, en el cargo de GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA de la Municipalidad Distrital de Comas, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente de acuerdo a Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier otra Resolución que contravenga la Presente.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiere lugar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

PEPE CARLOS FLORES ROQUE
SECRETARÍA GENERAL

PCFR/rmmg



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

CARMEN MONICA ACUNA JARA
ALCALDESA (e)